ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, comunica la modificación de algunos puntos del llamado a:

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 02/2018.
LLAMADO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO (TIPO EMPEDRADO) - PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL"
ID N° 354034.

Punto 1: Realizamos la modificación en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.

Donde dice:

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(Uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. En los **3 (tres)** últimos años **(2015: 2016 - 2017)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados En los **3 (tres)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% de monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con 20% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 35% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).
menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Debe decir:

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(Uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. En los **3 (tres)** últimos años **(2015: 2016 - 2017)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados En los **3 (tres)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 100% de monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con 20% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 35% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).
menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. * Además deberá contar con una línea de crédito, aprobado a favor del ID					

Donde dice:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación reque
	Oferente Individual	Consorci			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez 10 años, (2008 al 2017), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos (5) años 2013 -2017 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Pavimento Pétreo (Empedrado).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Debe decir:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorci			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez 10 años, (2008 al 2017), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• Contar con experiencia mínima de 2 contratos de igual magnitud, 16.000m2 de Pavimento Pétreo cada uno durante los últimos (5) años 2013 -2017 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Pavimento Pétreo (Empedrado).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Donde dice:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPOS ESPECIALES a) Camión Volquete 6 m3 b) Hormigonera de 400 Lts. c) Vibrador de Hormigón d) Herramientas manuales **EQUIPOS DE SEGURIDAD** a) casco Protector b) Guantes c) Lentes Protectores • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I,** Í).

Debe decir:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorc			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPOS ESPECIALES a) 1 Camión Volquete 12 m3 b) Hormigonera de 400 Lts. c) 4 Vibrador de Hormigón d) Herramientas manuales **EQUIPOS DE SEGURIDAD** a) Casco Protector b) Guantes c) Lentes Protectores • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I)** .

Punto 2: Realizamos la modificación en **11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES.**

Donde dice:

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de

actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.
Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.
"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Observación.
La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de
la información suministrada por el
Oferente.

Nota: *Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-*

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Debe decir:

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

➢La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

* Se deberá presentar la patente comercial y profesional al día, del distrito donde se realizara la obra, teniendo en cuenta que no se aceptaran pagos posteriores a la fecha de apertura de la oferta.

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.
Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.
"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Observación.
La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

***Nota**: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-*

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Punto 3: Realizamos las modificaciones en:

Donde dice:

Fecha de visita: 27/11/2018
Fecha de consulta: 28/11/2018
Fecha de Apertura: 05/12/2018

Debe decir:

Fecha de visita: 05/12/2018
Fecha de consulta: 06/12/2018
Fecha de Apertura: 11/12/2018

Obs. *Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.*

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.

Liz Elizabeth González Ibañez
Encargada de la UOC